



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/009268-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a traslado de los módulos formativos públicos de cocina de la Fonda Ver Cruz en Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

- 1.- **¿Cuáles han sido las causas que han motivado el traslado de los módulos formativos públicos de cocina de la Fonda Ver Cruz en la ciudad de Salamanca a dependencias de la Granja-Escuela de la Fundación Privada Rodríguez Fabrés de la misma ciudad?**
- 2.- **¿Existe algún informe o estudio que avale dicho traslado? De ser así, ¿nos pueden facilitar copia del mismo?**
- 3.- **¿Cuáles han sido, o van a ser, los costes presupuestarios de dicho traslado?**
- 4.- **¿Se ha habilitado alguna partida presupuestaria a este respecto?**

Valladolid, 4 de mayo de 2018.

La Procuradora



Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN